



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 160 -2018-RASS
Santiago de Surco,

13 FEB. 2018

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 103-2015-RASS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 103-2015-RASS de fecha 08ENE2015, se designó a **VERONICA MONICA VELEZVILLA ÑAÑEZ** en el cargo de confianza de Procurador Adjunto, dependiente de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, es necesario concluir la designación en el cargo de confianza señalado;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 09-2018-ACSS del 31.01.2018, se encarga al Teniente Alcalde señor William David Marín Vicente, el Despacho de la Alcaldía, desde el 12 de febrero al 11 de marzo de 2018;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por concluida la designación de **VERONICA MONICA VELEZVILLA ÑAÑEZ** en el cargo de Confianza de **Procurador Adjunto**, dependiente de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
CLAUDIA ROSSANA OJEDA MERINO
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WMV/COM/Bg.